



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



En Ciudad Real, a diez de septiembre de dos mil veintiuno, en la sede de la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, sita en Ronda del Carmen s/n de Ciudad Real, siendo las once horas, se reúne la Comisión de Selección del Ayuntamiento de Guadalmez, al objeto de seleccionar el personal correspondiente al Proyecto Nº2 "Modernización y agilización Administración Pública e impulso del turismo" incluido dentro de la convocatoria del Plan de Empleo para 2021 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a la Orden 64/2021, de 11 de mayo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, con la siguiente composición:



Presidente: D. Enrique Fernández Cazallas


Secretario: D. Javier Moreno Quintanilla

Vocales: D. Ángel Trapero Rico


D^a. María José Rojas Sánchez

D^a. Prado Pérez de los Reyes

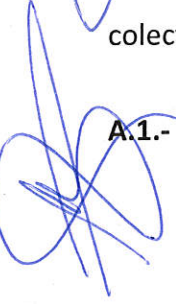
(todos funcionarios de carrera pertenecientes a la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real)



Abierto el acto, se procede a la selección de 1 trabajador, 1 auxiliar administrativo, de entre las solicitudes admitidas por el Ayuntamiento, de acuerdo con las bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía del mismo, de fecha 13 de agosto de 2021, siendo los colectivos en los que se encuadran los siguientes:



A.1.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden 64/2021 (Colectivo General).



A.2.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 2º de la Orden 64/2021 (**Demandantes entre 30 años y 65 años con requisitos colectivo general, con responsabilidades familiares, con informe de los Servicios Sociales o priorizados por Oficinas de Empleo**).

A.3.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 3º de la Orden 64/2021 (**Autónomos**).

A.4.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 4º de la Orden 64/2021 (**Convivencia dependientes**).

B.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 b) de la Orden 64/2021 (**Crisis COVID-19**).

C.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 c) de la Orden 64/2021 (**Discapacitados**).

D- Colectivo del Art. 6 apdo. 1 d) de la Orden 64/2021 (**Víctimas de Violencia de Género**).

E.- Colectivo regulado en el Art. 6) apdo. 5 de la Orden 64/2021. (**Otras personas inscritas, en ausencia de personas pertenecientes a los colectivos anteriores**).

PERFIL Y CATEGORIA DEL TRABAJADOR: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nº PUESTOS A CUBRIR: 1

Tras examinarse las solicitudes y documentación aportada por los interesados que han sido admitidos al proceso de selección, de acuerdo con los criterios fijados en las bases de la convocatoria, la Comisión de Selección, por unanimidad, otorga las siguientes puntuaciones (VER ANEXO a la presente acta):

<u>Nº</u> <u>ORDEN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>COLECTIVO</u>	<u>EDAD</u>	<u>PUNTOS</u>
1	MANUELA INFANTE MOYANO	A.1	56	0,7
2	FRANCISCO JAVIER FUENTES RODRÍGUEZ	A.1	47	1,3
3	MARÍA GONZÁLEZ MUÑOZ	E	20	0

La Comisión de Selección, por unanimidad de los cinco miembros presentes acuerda:

PRIMERO.- Proponer la contratación para el perfil profesional de **Auxiliar Administrativo**, de los/as siguientes trabajadores/as:

Titular:

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>	<u>COLECTIVO</u>
FRANCISCO JAVIER FUENTES RODRÍGUEZ	██████████	1,3	A.1

Suplentes:

<u>ORDEN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>	<u>COLECTIVO</u>
1	MANUELA INFANTE MOYANO	██████████	0,7	A.1
2	MARÍA GONZÁLEZ MUÑOZ	██████████	0	E

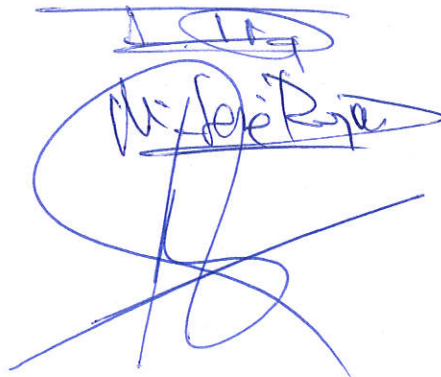
SEGUNDO.- Remitir la presente acta a la Alcaldía del Ayuntamiento a los efectos de continuar la tramitación del proceso de selección.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las trece horas y treinta minutos del día arriba indicado, se da por concluida la sesión, de la que se extiende la presente acta que, leída por mí y aprobada por los integrantes de la Comisión, firman en mi unión. Doy fe.

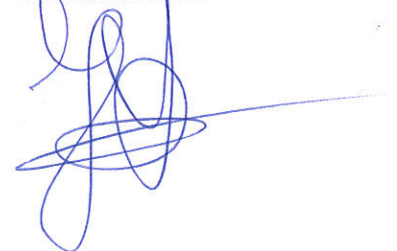
EL PRESIDENTE



LOS VOCALES



EL SECRETARIO



ANEXO II

GUADALMEZ – PLAN EMPLEO JUNTA

CATEGORÍA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>COLECTIVO</u>	<u>EDAD</u>	<u>MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR</u>	<u>VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO</u>	<u>PERÍODOS DESEMPLEO</u>	<u>MENORES DE 18 O DE 25 A CARGO</u>	<u>TODOS DESEMPLEADOS</u>	<u>DEPENDIENTES</u>	<u>RENTA UNIDAD FAMILIAR</u>	<u>PUNTUACION TOTAL</u>
1	MANUELA INFANTE MOYANO	A.1	56	-	NO	0,7	0	0	0	0	0,7
2	FRANCISCO JAVIER FUENTES RODRÍGUEZ	A.1	47	-	NO	1,3	0	0	0	0	1,3
3	MARÍA GONZÁLEZ MUÑOZ	E	20	3	NO	0	0	0	0	0	0

